

# RELACIONES INTERNACIONALES

## Procedimiento para cargar su artículo

---

En primer lugar, deberá registrarse en el sitio. Al respecto, tenga en cuenta que:

- a. Debe marcar “Autor” como tarea, en pos de poder realizar envíos
- b. Que, dada la política de la Revista de Relaciones Internacionales, deberá presentar su CV resumido - de no más de 5 renglones – en resumen biográfico.

Presione “Nuevo envío”. Haga click para comenzar el proceso de remisión de su artículo, que consiste en 5 sencillos pasos:

- 1 Debe determinar a qué sección de la revista corresponde, a su criterio, su artículo. Lea al respecto de las secciones en “Acerca de la revista”. Deberá leer y acordar con todas las casillas de comprobación
- 2 Debe cargar el envío. Para ello, debe presionar “Seleccionar archivo” y, posteriormente a haber elegido el artículo, debe pulsar “Cargar”. Lea “Asegurar una evaluación anónima”, lo que le indicará como tratar su archivo para evitar que el revisor pueda reconocer su identidad.
- 3 Se le pedirán sus metadatos. Los dos campos obligatorios son el “Título” y el “Resumen” de su trabajo
- 4 Puede cargar artículos complementarios a su archivo principal si así lo deseara (por ejemplo, imágenes)
- 5 Presione “Finalizar envío”. El estado inicial del mismo será “Asignación en espera”; el estado cambiará a medida que su trabajo supere las etapas de revisión-edición.